



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día seis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ y el LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO RODOLFO MARTÍNEZ MÉNDEZ, en su carácter de Representante del LICENCIADO ELÍAS ASSAD DANINI, Coordinador General de Comunicación Social en el Estado y el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. Asimismo, se cuenta con la presencia del Diputado del Distrito XX de Orizaba, Veracruz, el MAESTRO ROGELIO ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA, quien acudió por invitación del Pleno de la Comisión. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación se procede al desahogo del orden del día.-----

- I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.-----
- II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |



| | |
|----------------------------------|---------|
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
 3. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO 2017, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE Y QUE DEBE SER ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN V DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
 4. SE TURNA AL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS Y DIRECCIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.
 5. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 07 DE JULIO DE 2017.
 6. SE INFORMA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS PENALES INTERPUESTAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 7. PROPUESTA PARA HOMOLOGAR LA PLAZA DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS CON LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEAPP.
 8. SE TURNA AL PLENO PARA CONOCIMIENTO LA CONTRATACIÓN DEL C.P.C. JOSÉ LUIS LAGUNES LAGUNES, PARA LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS QUE SOPORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
 11. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.
- III. En el desahogo del punto tres del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien presenta el Informe del segundo trimestre del avance de la gestión financiera y los avances de los indicadores de evaluación del desempeño para el



ejercicio 2017, correspondiente al período del primero de abril al treinta de junio y que debe ser entregado al Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 179 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para dar cumplimiento al artículo 7 fracción IV y fracción V de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. El Comisionado Silverio pregunta si la información que se encuentra en los CD's que se les entregaron se encuentra detallada, contestando afirmativamente el Secretario Ejecutivo. La Presidenta pregunta respecto de la compra de equipos, si se debe a que se compraron más que en el ejercicio anterior. En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comenta lo siguiente: Se compró más equipo porque ya teníamos básicamente un promedio de implementos previstos para todo el año, pero como se reforzaron acciones, para la fecha de junio ya teníamos agotados todos los equipamientos. Tenemos videocámaras, monitoreo, rastreo, alerta, que les damos a los periodistas como un esquema de protección y se habían agotado, por lo que hicimos nuevas adquisiciones, hicimos una inversión de trescientos cincuenta mil pesos, no tengo la cifra exacta, pero es lo que tenemos disponible en almacén, como ya habíamos rebasado la meta, tuvimos que hacer nuevas licitaciones. Ese equipamiento se da en donación, para que ellos lo utilicen hasta que nos reporten que venció su vida útil y los renovamos. Uno de los elementos a señalar es que estamos renovando la tecnología, con las nuevas videocámaras para que tengan mejor alcance, visión nocturna, etc., sirven como medida preventiva, inhiben la agresión, hacemos estudios de patrones de agresión, los puntos donde se dan es afuera de su lugar de trabajo o su casa; en función de esos análisis, siempre hemos valorado que deben tener medidas preventivas y una de ellas es siempre tener una posibilidad de rastrear sus entornos. Para nosotros son muy útiles las videocámaras, hay otras que son para documentar, incluso en las noticias han aparecido, es importante documentar un hecho y en el caso de los periodistas es importante que ellos tengan esta posibilidad de documentar, para activar la acción legal porque sirve como prueba en la materia penal, hay que tener pruebas objetivas, para poder acreditar un hecho. Son elementos objetivos que en los casos que tenemos es importante que tengan el documento, hacia eso van enfocados los equipamientos. No puedo dar más detalles de otros porque tienen que ver con la seguridad de los compañeros. El Comisionado Silverio pregunta si el hecho de haber adquirido más equipos representa necesariamente que aumentaron las necesidades respecto del año pasado. En uso de la voz el Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente: como ustedes saben, cuando hicimos el reenfoque o la reestructuración hicimos hincapié en la parte preventiva, en la medida que una institución como esta va ganando confianza de los que atendemos, hay más requerimiento, mayor solicitud de atención, pero por otro lado reforzamos la parte preventiva, hacemos análisis de evaluaciones de riesgo, por lo regular son periodistas de la fuente policiaca, antes de que vengan a decirnos que ya los agredieron, nosotros vamos a hacer el análisis y definimos un plan, esto implica hacer una acción, implementar medidas que es el equipamiento. Rebasamos en un ciento noventa por ciento la configuración e instalación de



equipos de video vigilancia. Ya hicimos el doble de lo que se había proyectado en el año. Todavía no hemos llevado una evaluación de fondo, ¿por qué? Porque estamos hablando de un universo muy grande de periodistas, no hay datos concretos como tal, se habla de que hay ocho mil periodistas, más los que se agregan que son periodistas ciudadanos, es un universo muy grande, estamos enfocados en zonas donde detectamos las agresiones. El fenómeno que estamos viviendo en Veracruz, ese también está impactando, entonces no nos alcanza a veces, estamos reforzando acciones, para poder cubrir todo, aparte de que se atendió un rezago. La Presidenta concede el uso de la voz al Comisionado Arturo, quien señala lo siguiente: lo que entendí es que se ha ido ganando confianza con los compañeros, me imagino que tienen otra percepción de la Comisión, es grato escucharlos a ustedes que andan en el campo, creo que hay cosas que se han ido corrigiendo, nos transmiten esto, lo digo en voz alta, a veces lamentablemente por desconocimiento pues se da una opinión si no favorable, sí negativa, quiero expresar que realmente ustedes traen una movilidad por todo el Estado, no cualquiera haría este trabajo, lo tengo muy claro, critiqué las anteriores directivas de esta Comisión pero ahora dentro me doy cuenta del trabajo que se hace. En uso de la voz el Comisionado Gilberto comenta lo siguiente: dentro de lo que se pueda confiar para no revelar muchos datos, habría que publicitar lo que se hace para que se enteren los que sólo critican, no sé si en nuestras páginas hay que darlo a conocer, cuidando la secrecía, porque en las noches que entra una llamada de emergencia y el Secretario está al pendiente y se llega a un final feliz, pero eso sólo lo conocemos nosotros, que estamos en la red de emergencia. El Comisionado Arturo agrega: es bueno que todos lo sepan, por eso hay opiniones que no están informadas que descalifican, me pareció bien cuando pediste comparecer ante el Congreso, ojalá se pueda hacer algún día, finalmente eso habla del trabajo, de la seguridad, porque cuando ella pidió comparecer, sabían las respuestas a las preguntas, darían a conocer lo que se hace, también debemos buscar otras vías para cubrir más de lo que hace la Comisión. Por lo que previa deliberación, la Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien presenta el Informe de actividades de la Dirección de Procesos y Dirección Jurídica correspondiente al primer semestre del año 2017. Se



incorpora la Diputada del Distrito XXX de Coahuila de Zaragoza II, la LIC. AGUEDA SALGADO CASTRO, quien acudió por invitación del Pleno de la Comisión. El Comisionado Silverio pregunta si la privación ilegal de la libertad que se menciona en las agresiones fue momentánea o fue desaparición. El Secretario Ejecutivo en uso de la voz señala lo siguiente: tipológicamente hay básicamente tres delitos, los cuales son la extorsión, que hay una modalidad que implica una desaparición temporal que es el secuestro exprés; el secuestro, la desaparición y la desaparición forzada que es perpetrada por una autoridad. Y la privación ilegal de la libertad, privándola de la libertad sin un motivo patrimonial, ¿qué está pasando? Que autoridades detienen a periodistas pero no es una detención porque no se lleva a cabo con una orden de aprehensión o en flagrancia, pero no se configura ninguna hipótesis ya que lo retienen, lo amenazan y después lo dejan libre. Precisamente ese ha sido el caso de los periodistas. En uso de la voz, el Comisionado Silverio comenta lo siguiente: es evidente que son preocupantes las estadísticas en la cuestión de denuncias no resueltas, supongo que no es exclusivo de este periodo sino que viene de atrás, aun así, preguntar si hay razones expuestas aquí a la Comisión de la inasistencia del representante de la Fiscalía General del Estado. Y también quiero proponer que se haga una invitación a la Fiscalía para que retomen su presencia en estas reuniones. La Presidenta señala que no se ha recibido alguna información que justifique el porqué de sus inasistencias. En uso de la voz el Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente: también tenemos una propuesta de Convenio que no ha germinado, para que podamos hacer mesas de trabajo entre fiscales, víctimas y una representación de la Comisión para revisar expedientes en trámite y nos permita verificar si hay alguna omisión. Hay ocasiones en que los periodistas acuden a preguntar sobre su expediente y les informan que ya lo atrajo otra Fiscalía pero ni siquiera se les notifica. Por lo que previa deliberación, la Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/12-07-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 07 DE JULIO DE 2017, aprobándose por mayoría de votos de la manera siguiente: -----



| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | AUSENTE |

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: En la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión, los Comisionados aprobaron el Acuerdo número CEAPP/PLENO/SO-03/06-06-2017, mediante el cual se autorizó que se presentara eventual querrela o denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos, correspondiente a los recursos no ministrados del ejercicio 2016, por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz a esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Derivado de lo anterior, el día veintidós de junio de 2017, se presentó denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos relacionados con Hechos de Corrupción y cometidos por servidores públicos en turno, formándose la Carpeta de Investigación número 550/2017/VII con el Fiscal Séptimo, Luis Manuel Lara Hernández. Dicha denuncia se presentó en contra de quien o quienes resulten responsables por los recursos pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación a este Organismo Autónomo. De igual manera, en la misma Sesión señalada anteriormente, los Comisionados aprobaron el Acuerdo número CEAPP/PLENO/SO-01/06-06-2017, mediante el cual se autorizó que se presentara eventual querrela o denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos, por posibles hechos constitutivos de delito, relacionados con la sustracción de expedientes de personal de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. El día veintitrés de junio de 2017, se presentó denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos relacionados con Hechos de Corrupción y cometidos por servidores públicos en turno, formándose la Carpeta de Investigación número 552/2017/III con el Fiscal Tercero, Juan Alatríste Gómez. Esta denuncia se presentó en contra de quien o quienes resulten responsables, toda vez que se detectó la desaparición de expedientes de personal de los ex servidores públicos de esta Comisión Estatal. Ambas denuncias se ratificaron el día tres de julio del presente año, en donde el Secretario Ejecutivo, Jorge Morales Vázquez, otorgó la calidad de Asesores Jurídicos a los Lics. Miguel Ángel Altamirano Villegas, Rubiel Bladimir Ramírez Ronquillo, Gudelia González Espinoza y Eder Iván Martínez Delgado. Todos ellos, trabajadores de la Dirección Jurídica de esta Comisión Estatal. No omito señalar que este Organismo Autónomo se encuentra dando seguimiento al avance de las investigaciones señaladas. La Presidenta lo somete a



votación, siendo aprobado mayoría de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | AUSENTE |

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: tenemos una media, que es la homologación del puesto de Director de Procesos con el de la Contraloría, por la alta responsabilidad que tiene esta área, es básicamente el apoyo que tiene la Secretaría Ejecutiva en el ámbito de seguridad y protección, por lo que requiere a una persona que esté comprometida las veinticuatro horas del día, también exige mucha concentración, tiene contacto directo con periodistas, el trabajo de campo que también implica riesgos, es una plaza importante, estamos homologándola al área de Contraloría, porque anteriormente estaba homologada al área de la Unidad Administrativa. Esa es la propuesta que se hace. El Comisionado Gilberto pregunta si no se había aprobado anteriormente en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno, respondiéndole la Presidenta que se aprobó un tabulador, se tuvo a prueba a la persona que está en esta Dirección y lo consideran un estímulo, señalando que no es mucho el incremento, son dos mil pesos mensuales, porque es una persona que está trabajando bien. La Comisionada Sayda comenta lo siguiente: en mi caso creo que sí es correcto este tema de darle este estímulo porque es la persona que más se está moviendo junto con Jorge para atender las emergencias, aparte su capacidad ha quedado demostrada. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala lo siguiente: cabe destacar que concentramos el trabajo para precisamente evitar un incremento de nómina, concentramos trabajo y tenemos plazas vacantes todavía, creo que sí podemos sacar el trabajo. Hay personas que por la razón que sea han desarrollado mayor experiencia y capacidad y tienen el conocimiento del trabajo que hacemos y prefiero fortalecer a estas personas que ya lo conocen. La Presidenta expresa que aparte de que tiene una sólida formación académica, también tiene sensibilidad para atender a los periodistas. La Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado mayoría de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|--------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |



| | |
|----------------------------------|---------|
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | AUSENTE |

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: en fecha veintiséis de junio del presente, se giró invitación a tres prestadores de Servicios Especializados en Auditoría Gubernamental, con fundamento en el Artículo 21 fracción I, Inciso B de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo estos los despachos CONSULTORES ROMERO CARRILLO Y ASOCIADOS, S.C.; C.P.C. JOSÉ LUIS LAGUNES LAGUNES, CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y PROYECTOS INTEGRALES, S.C., para la elaboración de la Auditoría Gubernamental acerca de la razonabilidad de las cifras que soportan los Estados Financieros incluidos en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, despachos que como requisito indispensable, deben estar inscritos y vigentes en el Padrón de Despachos 2017 de Auditoría Gubernamental en la Especialidad de Auditoría Financiera Presupuestal ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Derivado de lo anterior, el día treinta de junio se recibieron en la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, las propuestas económicas en sobre cerrado de cada uno de los Despachos Invitados, siendo las propuestas de los Despachos CONSULTORES ROMERO CARRILLO Y ASOCIADOS, S.C., por un monto de \$ 266,800.00 (doscientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); C.P.C. JOSÉ LUIS LAGUNES LAGUNES, por un monto de \$ 232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.); CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y PROYECTOS INTEGRALES, S.C. por un monto de \$ 290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.). En razón de lo anterior, en fecha seis de julio, se giró oficio número CEAPP/SE/644/2017, a la Jefa de la Unidad Administrativa, L.C. Florencia Hernández Hernández, para realizar un análisis a las propuestas presentadas, y con ello determinar cuál de las tres opciones sería la más viable en servicio y economía. En la misma fecha, la Jefa de la Unidad Administrativa, la L.C. Florencia Hernández Hernández, mediante oficio número CEAPP/UA/183/2017, anexa cuadro comparativo con la mejor propuesta en cuanto a economías, servicios y asesoría, la del Despacho de Auditoría representado por el C.P.C. José Luis Lagunes Lagunes, por un monto de \$ 232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), acordando pagar el 20% a la firma del contrato que equivale a \$ 46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y la cantidad restante en igualas de \$ 37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), dentro de los 5 meses siguientes que corresponde a los meses de Agosto a Diciembre 2017, girándole al mismo el oficio número CEAPP/SE/651/2017 informándole que se le adjudica la contratación de los servicios especializados de Auditoría, por lo cual se le requiere que el día diez de julio, presente la documentación necesaria para suscribir



contrato, solicitándole anexe copia de credencial de elector del Representante Legal, cédula profesional, constancia vigente de la certificación profesional en materia de contabilidad y documento que acredite estar inscrito y vigente en el Padrón de Despachos 2017 de Auditoría Gubernamental en la Especialidad de Auditoría Financiera Presupuestal ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para la cual se recibieron los documentos solicitados y se procedió a la revisión del Contrato. Así que ese es todo el antecedente y a quién se escogió de las tres propuestas. Es una obligación que tenemos de tener una auditoría interna y privada, se lleva a cabo la función fiscalizadora interna de la Institución como apoyo de esta entidad privada y después se hará otra investigación del Órgano de Fiscalización Superior, para que empiece a establecer esos criterios o puntos a través de los cuales van a llevar a cabo la revisión. La Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, de Asuntos Generales, el Comisionado Arturo en uso de la voz señala lo siguiente: un breve comentario, quisiera mencionar la presencia de los diputados y que bueno que comparten la preocupación por la atención de los compañeros periodistas. La Presidenta concede el uso de la voz al Comisionado Pedro, quien comenta lo siguiente: para que no quede duda en el reflejo de que aunque seamos un Organismo Autónomo, siempre exhortamos a las instancias que componen este Pleno, en muchas ocasiones se nos preguntaba por la ausencia de la Fiscalía, también atienden delitos electorales, se están atendiendo muchos casos, yo me informé, pregunté, el único personal con el que a veces cuentan se ausentan de estas sesiones, hacerles llegar esta información para que le de seguimiento, ellos sabrán la razón porque no están aquí, pero están cargados de trabajo. La Diputada Agueda comenta lo siguiente: buenas tardes, de antemano agradezco la invitación que se nos hace, como ustedes lo mencionan, es interesante que vayamos fortaleciendo estos lazos que a todos nos interesa, todo lo que está encarpado que tenga un seguimiento, en lo personal me involucro en la CEAPP, estaremos al pendiente de todo lo que podamos colaborar. El Diputado Rogelio externa lo siguiente: gracias por la invitación, saludo a todos, que bueno que se estén dando estos acercamientos, con el Grupo Legislativo, nosotros a lo mejor ha habido algunas situaciones respecto a declaraciones, contamos con información y nos basamos en eso, a veces no contamos con la información completa o necesaria y esto que



vimos hoy es importante respecto al recurso asignado, veíamos que hay mucho que se va en servicios personales, por qué tanto en ese rubro, porque había quejas de compañeros periodistas que no se les había atendido, que bueno que se está dando, para que a partir de ahora estemos trabajando en estas comisiones, por nuestra parte y en la posición del partido ya la conocieron, es en vías de que trabajemos de manera armónica en beneficio del sector, lo que esté en nuestras manos lo vamos a hacer. La Presidenta señala que se encuentran muy agradecidos de su presencia, asimismo, concede el uso de la voz al Comisionado Arturo, quien expresa lo siguiente: esto que menciona el Diputado es importante por nosotros mismos o al menos en mi caso, caemos en comentarios que no van al caso por desconocimiento, que no están bien fundamentados y que bueno que ustedes están porque se darán cuenta de qué se hace porque a veces se malentiende y piensan que esta Comisión es una fuente para dar dinero por cualquier motivo, pero hay una normatividad y a veces vienen y piden y no se les da y se molestan, pero hay una regularidad que se sigue porque son recursos públicos. Es importante para saber qué se hace, para que no sepan que es como se dice o se piensa. Quiero saber si hay otro compañero periodista invitado. La Presidenta comenta lo siguiente: estaba la Presidenta de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas de la LXIV Legislatura invitada, quizás por razones de agenda no pudo acudir. Reiteraremos la invitación. También a ustedes los volveremos a invitar para que nos acompañen, si no pueden acudir se les enviará la información. En uso de la voz el Comisionado Pedro señala lo siguiente: en la posibilidad de los diputados, por ahí hay una iniciativa del Pleno donde la Ley Federal del Trabajo pueda contemplar garantías laborales a los periodistas, esa petición esperemos camine, sabemos que hay muchas dolencias, creo que si esa iniciativa le dan avance créanme que será de mucha ayuda para nosotros como herramienta y lo que viene caminando. El diputado Rogelio responde lo siguiente: dentro de los puntos que se comentaron en la reunión, se platicó eso, el grupo legislativo está a favor de que se apoyen esas medidas, ahí ya quedaría en manos de quien propone y del partido que lo propone, que convenzan a sus compañeros en el Congreso de la Unión, porque quienes aprobaron la reforma laboral, que quitó varios derechos a los trabajadores, es ese mismo partido. Ya el cabildeo tendría que ser en el Congreso de la Unión. -----

X. En el desahogo del punto diez del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, para reanudarse a las dieciocho horas con veinticinco minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |



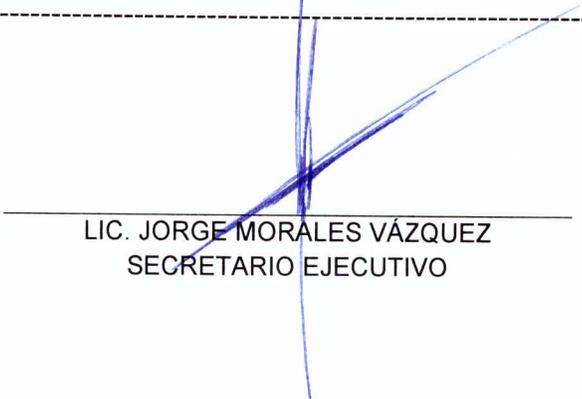
| | |
|----------------------------------|---------|
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

XI. En el desahogo del punto once del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta, que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto diez del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

| Comisionado | Votación |
|----------------------------------|----------|
| LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA | A FAVOR |
| LIC. ARTURO REYES ISIDORO | A FAVOR |
| LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ | A FAVOR |
| LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA | A FAVOR |
| LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX | A FAVOR |
| LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA | A FAVOR |
| LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ | A FAVOR |

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia:--
POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----


LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA


LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO